



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### XIV LEGISLATURA

Núm. 164

29 de marzo de 2021

Pág. 10

## II. MOCIONES

### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**Del GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU, por la que se insta al Gobierno a implementar una estrategia de actuación en la comarca del Maresme, en la provincia de Barcelona, respecto a los estudios de dinámica litoral y en relación con la defensa y mejora de las playas con problemas erosivos, considerando los efectos del cambio climático. (671/000057)**

### ACUERDO DEL PLENO

El Pleno del Senado, en su sesión número 27, celebrada el día 24 de marzo de 2021, ha aprobado la propuesta de modificación de los Grupos Parlamentarios Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, Socialista, Vasco en el Senado (EAJ-PNV), Ciudadanos, Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario y Mixto con número de registro de entrada 89.275, a la moción consecuencia de interpelación número de expediente 671/000057, del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, por la que se insta al Gobierno a implementar una estrategia de actuación en la comarca del Maresme, en la provincia de Barcelona, respecto a los estudios de dinámica litoral y en relación con la defensa y mejora de las playas con problemas erosivos, considerando los efectos del cambio climático, con el siguiente texto:

«El Senado insta al Gobierno de España, en colaboración con la Generalitat de Cataluña, a:

1. Manifiestar la necesidad de replantear el proyecto del año 2014. Plantear la elaboración de un nuevo estudio en el que, sin perjuicio de la existencia en esa zona de infraestructuras de interés general y autonómico —línea de ferrocarril, autovía A-2, núcleos urbanos, diversos puertos deportivos,...—, y sin descartar la reconsideración de su actual ubicación, permita la utilización de soluciones para el litoral que respeten los ecosistemas marinos y las dinámicas geomorfológicas naturales que hacen que el flujo de sedimentos se distribuyan de la parte nordeste de la comarca (delta de la Tordera) a la parte suroeste.
2. Paralizar aquellas actuaciones a las que se oponga el Pleno de los Ayuntamientos en cuyo término municipal se lleven a cabo, con entendimiento y aceptación de las posibles consecuencias de esa paralización ante los efectos de la erosión y del cambio climático, incluidas las emergencias que esta pueda ocasionar.
3. Convocar a todas las alcaldías afectadas y crear una mesa de coordinación entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por sus competencias en el litoral, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por sus competencias en carreteras y ferrocarril, la Generalitat de Cataluña, por sus competencias en puertos y agua, los Ayuntamientos afectados y el Consell comarcal para acordar medidas conjuntas.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 164

29 de marzo de 2021

Pág. 11

4. Elaborar un informe sobre los flujos sólidos fluviales, de sedimentos, y su colapso en los embalses. Con el fin de promover planes de gestión de sedimentos, en la planificación de cuenca, mitigando ese colapso y asegurando flujos sedimentarios hasta las líneas de costa que permitan ofrecer perspectivas de sostenibilidad a deltas y playas. En consonancia con las recomendaciones del Informe de la Subcomisión para el estudio y elaboración de propuestas de política de aguas en coherencia con los retos del cambio climático, aprobado en el Congreso de los Diputados el 13 de diciembre de 2018.»

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 25 de marzo de 2021.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

cve: BOCG\_D\_14\_164\_1675